

## SESIÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2024

### TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

**FECHA:** 15 DE OCTUBRE DE 2024

**ASISTENCIA:** Presidida por el Sr. Rodrigo Quintana Meléndez, en su calidad de Presidente subrogante, con la asistencia de los Consejeros Sra. Paulina Veloso Valenzuela, Sr. Carlos Mackenney Urzúa, Sra. Ana María Hübner Guzmán, Sr. Jaime Varela Aguirre, Sr. Juan Peribonio Poduje, Sr. Sebastián Soto Velasco, Sr. Alberto Espina Otero, Sra. Mariana Valenzuela Cruz y Sra. Ruth Israel López.

No asistió el Sr. Daniel Martorell Correa, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

Se incorpora a la sesión, durante el curso de ésta, el Sr. Raúl Letelier Wartenberg, quien ha debido asistir al Ministerio de Hacienda, por asuntos relacionados con el presupuesto del servicio para el año 2025.

#### ACUERDOS Y FUNDAMENTOS:

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Fisco - Carabineros de Chile con Fábricas y Maestranzas del Ejército (FAMAE)?, Rol N° 20.138-2023 del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, sobre cobro de pesos, en los siguientes términos: a) La entidad demandada pagará la suma única y total de \$ 28.798.000, mediante tres cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$ 9.599.334; b) El Fisco renunciará al cobro de los reajustes e intereses que se hubieren devengado; c) Cada parte pagará sus costas.**

En atención a que el monto propuesto corresponde íntegramente al capital demandado, el cual se pagará en un bajo número de cuotas

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Garfias Zúñiga, Igor y Otra con Consejo de Defensa del Estado?, Rol N° 672-2022 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por desaparición forzada, en el sentido que se pagará indemnizaciones de \$ 70.000.000 para cada uno de los actores, Sr. Igor Garfias Zúñiga y Sra. María Zúñiga Oñate, totalizando \$ 140.000.000. Cada parte soportará sus costas.**

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Ehrenfeld Neira, Daniel con Fisco de Chile?, Rol N° 9.663-2023 del Tercer Juzgado Civil de Santiago, sobre indemnización de perjuicios por prisión política y tortura, en el sentido que se pagará al Sr. Ehrenfeld la suma única y total de \$ 32.000.000, soportando cada parte sus costas.**

Por estimar que se trata de una cifra razonable y en atención al ahorro fiscal que conlleva, considerando el promedio fijado por los tribunales en este tipo de materia, como, asimismo, la desfavorable y sostenida jurisprudencia de la Corte Suprema.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Saffie Duery, Domingo con Hospital Militar de Santiago?, RIT N° O-2.961-2024 del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 21.842.370, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Asumir la defensa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en la causa ?Vásquez con Sociedad de Servicios y Alimentos IFOOD SPA?, RIT N° M-225-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, sobre cobro de prestaciones varias, para el sólo efecto de aprobar la propuesta de transacción formulada, en el sentido que se pagará a doña Carola Vásquez Ávila la suma única y total de \$ 3.000.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración a la solicitud del servicio requirente, al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Torres Villalobos, María José con Cámara de Diputados y Diputadas?, RIT N° O-670-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 600.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Toledo Serón, Adrián Darío con Villalobos Asociados Limitada y MOP", RIT N° O-532-2022 del Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Montt, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará al actor la suma única y total de \$ 3.112.147, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la proposición de transacción en la causa ?Daphne Carolina Arriado Valenzuela con SEREMI de Salud Región del Biobío - Fisco de Chile?, RIT N° O-1.154-2024 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, sobre despido injustificado, en el sentido que se pagará a la actora la suma única y total de \$ 1.000.000, soportando cada parte sus costas.**

En consideración al ahorro que se obtiene frente a los conceptos demandados y la jurisprudencia actual de los tribunales superiores de justicia respecto a la materia controvertida.

**Aprobar la propuesta de transacción en la causa ?Paredes con Fisco de Chile - Consejo de Defensa del Estado (Ejército)?, RIT N° T-74-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Punta Arenas, sobre tutela de derechos constitucionales, tutela de derechos constitucionales, en el sentido que el Sr. Carlos Paredes Palacios pagará al Consejo la suma única y total de \$ 1.500.000, por concepto de costas, mediante quince cuotas mensuales y sucesivas de \$ 100.000.**

Por estimar que se trata de una propuesta razonable, que se pagará en un plazo prudente.

Consejo de Defensa del Estado